

JAVIER CREMADES.

## Anarquía en las ondas

CUANDO se produce el milagro de conectar por teléfono, casi instantáneamente, con alguien que se encuentra a miles de kilómetros, o de apretar el botón de un mando a distancia y contemplar en directo por televisión la final de un importante campeonato de fútbol o el acalorado debate de dos aguerridos líderes políticos en campaña electoral, algo ha tenido que cruzar los cielos y los espacios a una velocidad inimaginable, cruzándose con meteoritos y almas en pena.

No dejaré que ningún ingeniero me desvele el misterio, que me explique cómo físicamente es posible que todo eso y mucho más pueda llegar a ocurrir, a ocurrirme a mí. La anarquía de los átomos de la que hablaba Nietzsche encuentra su versión contemporánea en el actual panorama de las telecomunicaciones, y todos, de alguna forma, somos parte de ella.

Paradójicamente, cuando una profunda soledad existencial se ceba en más vidas que nunca, las posibilidades que la tecnología brinda al ser humano para que éste se comunique tienden al infinito. Amar por teléfono o asistir a una fiesta es posible gracias a los 903 y a una cuenta generosa que se haga cargo de las facturas, que, como el número de llamadas, ascienden con frecuencia hasta cifras astronómicas. En el mundo contemporáneo, Romeo no se habría jugado el tipo descolgándose por balcones para conquistar

a Julieta. Le habrían bastado algunos faxes ingeniosos. Tal vez, en último extremo, habría tenido que acudir a la videoconferencia para completar la seducción.

La era de las telecomunicaciones, que objetivamente supone la consecución de innumerables logros positivos para la humanidad en su conjunto, también puede ser el instrumento por el que la cultura del simulacro acabe imponiéndose al realismo del siglo XX: manejar ficciones para manipular puede convertirse en la única forma de sobrevivir para el Mad-Max telefónico, el amante de la Kika almodovariana, que nos augura el futuro. Lo veo en mi bola redonda de fibra de vidrio: el pistoletazo de salida lo dará la publicación tridimensional en formato láser, en el 2012, de la obra del gran pensador del momento, Telesistemático Celular: «Me comunico vía satélite, luego existo». Para entonces, el Hispasat podrá ser contemplado en un museo de antigüedades.

Para que podamos luchar por que esa ficción sólo se haga en parte realidad aún quedan no solamente bastantes años, probablemente más de los que apunto en la anterior fantasía, sino muchos pasos que dar. Alcanzar a tiempo el primer tren de las telecomunicaciones, el que transportará a los primeros habitantes de la auténtica aldea global, no será tarea fácil. En España no sólo queda mucho que hacer, sino, lo que aún es más difícil en estos momentos, bastante por

deshacer. La deficiente y restrictiva regulación de la televisión por ondas y por satélite, de la telefonía móvil, la interurbana y la internacional, de los sistemas de transmisión de datos, la televisión por cable, de las telecomunicaciones en general, así como la existencia de tristes monopolios, tienen como víctimas al conjunto de los ciudadanos. Baste como botón de muestra de lo que apunta el reciente y detallado informe

(no debè olvidarse que el volumen de negocio mundial del sector supera los 15 billones y medio de pesetas, de los cuales el 34,5 por 100 corresponde a compañías europeas, por encima de ese ranking de las norteamericanas y japonesas). Por el contrario, continuar con el actual sistema de concesiones supondría dar carta de naturaleza a una solución que pertenece a un pasado estatalizante que, en lugar de controlar

en este sector. Mucho más desde que el resto de los ciudadanos del mundo occidental vienen disfrutando de las múltiples opciones que les ofrece el cable. Inversores y potenciales usuarios llevan haciendo cola más de una década, demandando legítimamente una regulación, mientras el Gobierno de la nación y el Poder Legislativo, paseando juntos de la mano en virtud de las mayorías absolutas que han existido desde 1982, se han dado hasta la fecha continuamente la vuelta, mirando desvergonzadamente hacia otro lado. Esto no es serio, no es de recibo. Los intereses que se lesionan son los más importantes: el derecho fundamental de cada ciudadano a recibir y difundir noticias, opiniones, mensajes en general por todo medio que le sea posible alcanzar.

La aplicación de las medidas sugeridas por el informe del Tribunal de Defensa de la Competencia y anunciadas por el Gobierno vendrán a ser un bálsamo para la actual situación del sector. Parece que a Borrell no le seducía del todo la idea, pero como gobernante se debe a los intereses generales del país, y éstos demandan que el panorama que el mercado de las telecomunicaciones presente en España a comienzos del inminente siglo XXI sea sustancialmente diferente al actual.

Javier Cremades es abogado y profesor asociado de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En España no sólo queda mucho que hacer, sino, lo que aún es más difícil, bastante por deshacer

(296 páginas) que el Tribunal de Defensa de la Competencia ha elaborado sobre competitividad en algunos sectores básicos de la economía. En él se advierte severamente al Gobierno para que suprima «cuanto antes las prohibiciones a ejercer actividades de telecomunicación en España». El Gobierno, que parece haber tomado buena nota, ha anunciado una amplia liberalización del sector. El proceso deberá verificarse de forma gradual, rápida y flexible. Esto permitirá mejorar precios y calidad, además de fomentar una proliferación de firmas y puestos de trabajo nada desdeñables en la coyuntura presente.

al mercado, desconfiaba de él y tiende a zancadillearlo. El Tribunal que preside Miguel Ángel Fernández Ordóñez llega incluso a sostener que el mencionado sistema es una fuente de corrupción.

Pero si desgraciada es la actual situación general del sector, peor aún es la de la televisión por cable en particular. El informe al que vengo haciendo referencia, que no es vinculante, también propone que se regule la televisión por cable de una vez por todas. El asunto es de Juzgado de Guardia o, en este caso, de Tribunal Constitucional: más de diez años han pasado desde que surgieran en España los primeros operadores